



PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

## **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO.**

### **DIP. EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA**

Presidente del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur

**P R E S E N T E**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos Diputados **Amadeo Murillo Aguilar, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Francisco Javier Arce Arce, Guadalupe Rojas Moreno, Rosa Delia Cota Montaña y Camilo Torres Mejía**, en nuestro carácter de integrantes de la **Junta de Gobierno y Coordinación Política** de la XIV Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad establecida en los artículos 51 fracción XV y 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, por este conducto, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual, la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur **aprueba que se incluya en el orden del día de la Sesión Pública Ordinaria del día Jueves 15 de Junio de 2017 la participación de los legisladores infantiles que representaron a Baja California Sur en el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, para que presenten ante esta Soberanía Popular un informe de los trabajos realizados en dicho parlamento y a su vez hagan entrega formal de la declaratoria correspondiente**, de conformidad con la siguiente

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, respectivamente, organizaron del 13 al 17 de febrero de este año en la Ciudad de México, **el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017**.

A este evento se sumó el esfuerzo coordinado y activo del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El propósito central es que el Parlamento se constituya como un espacio para que este sector de la población ejerza plenamente su derecho a la participación y a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio, proyectando el interés superior de la niñez en la construcción de una armónica convivencia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales.

El décimo Parlamento de las niñas y los niños de México estuvo integrado por 300 legisladoras y legisladores infantiles, en función del mismo número de distritos electorales uninominales en que se encuentra dividido el país cuando se trata de elegir diputados federales.

En el caso de Baja California Sur, nos representaron por parte del 01 Distrito Electoral Federal la niña Leticia Isabel Castro Castillo, proveniente de la Escuela Primaria Vicente Guerrero de San Ignacio y por el 02 Distrito Electoral Federal el niño Hernán Hernández Vela Peña del Colegio Anáhuac de esta Ciudad de La Paz.

Ahora bien, el pasado 17 de Mayo se recibió en la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el oficio número INE/BCS/JLE/VE/0386/2017 suscrito por la licenciada Marina Garmendia Gómez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva Baja California Sur del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita se gestione un espacio en alguna sesión del Congreso del Estado con el fin de que los mencionados legisladores infantiles rindan cuentas de sus experiencias ante la máxima tribuna parlamentaria de la Entidad así como a las instituciones convocantes en el Estado, las niñas y niños que participaron en las convenciones distritales, padres y madres



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

de familia, maestros y maestras, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Derivado de lo anterior, la Junta de Gobierno y Coordinación Política llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se analizó la referida solicitud, coincidiendo todos sus integrantes en atenderla positivamente, por lo que en consecuencia, en términos del artículo 51 fracción XV de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo se somete a la atenta consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** la XIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur aprueba que se incluya en el orden del día de la Sesión Pública Ordinaria del día Jueves 15 de Junio de 2017 la participación de los legisladores infantiles que representaron a Baja California Sur en el Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2017, para que presenten ante esta Soberanía Popular un informe de los trabajos realizados en dicho parlamento y a su vez hagan entrega formal de la declaratoria correspondiente.

La Paz, Baja California Sur, a los 06 días del mes de Junio de 2017.

**A T E N T A M E N T E**

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA XIV  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR.**



PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**C. DIP. AMADEO MURILLO AGUILAR,**

COORDINADOR DE LA FRACCION  
PARLAMENTARIA DEL PARTDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**C. DIP. ROSA DELIA COTA MONTAÑO**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA.

**C. DIP. MARIA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS**

COORDINADORA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO ACCION NACIONAL.

**C. DIP. GUADALUPE ROJAS MORENO**

REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO DE REGENERACION  
NACIONAL.

**C. DIP. CAMILO TORRES MEJIA**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE**

COORDINADOR DE LA FRACCION DEL PARTIDO DE RENOVACION  
SUDCALIFORNIANA.



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA**